Información del Acta del Consejo de Facultad Sesión Ordinaria N°9 09.09.2022

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

Aprobación de Actas

El acta correspondiente a la sesión del 12 de agosto de 2022 fue aprobada incluyendo algunas recomendaciones del consejero Francisco Ugarte para el punto 1 de la Orden del Día y la sección Varios.

Informes

- El decano informó sobre la determinación del vicerrectorado académico para establecer la política de flexibilidad curricular, la cual comprendería el reconocimiento de créditos por actividades extracurriculares, la articulación vertical y horizontal, la normativa del minor como un conjunto de asignaturas que proporcionen a los estudiantes un conocimiento o habilidad en un área afín a la carrera, entre otras iniciativas de flexibilización.
- Además, se informó sobre el inicio de reuniones con los responsables de procesos en las unidades de la universidad a fin de desarrollar un mapeo general de los procesos académicos y administrativos de la universidad. Esta actividad es propiciada por el vicerrectorado administrativo y la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) es la responsable de desarrollar el mapeo.

Orden del Día

1. Apelaciones a los acuerdos del Consejo de Facultad respecto a la permanencia

El decano recordó a los señores consejeros los artículos 14 y 15 del reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería respecto a los acuerdos del Consejo de Facultad. Consideró que en el caso de que ingresara una apelación respecto a un acuerdo del consejo denegando alguna solicitud de permanencia en segunda instancia, habría que tener algunas reglas específicas sobre las cuales se procedería a resolver dicha apelación. Comentó que la propuesta contemplaría la votación inicial para decidir si se volverá a debatir el tema, y si se acuerda ello, en una siguiente sesión se invitaría al estudiante interesado a sustentar su apelación la cual estaría basada en elementos distintos a los que inicialmente presentó en su solicitud de reconsideración de permanencia. Los señores consejeros aprobaron, por mayoría, que el decano presente la propuesta del procedimiento interno en una próxima sesión.

2. Propuesta de modificación de plan de estudios

Ingeniería Industrial

El coordinador de especialidad Sandro Paz sustentó la necesidad de efectuar algunos ajustes en el plan de estudios. Entre los ajustes, se propone que las prácticas de los cursos **1IND45 Control Estadístico de Calidad** y **MEC266 Dibujo Mecánico** se programen desde la primera semana del ciclo académico, ello permitirá que estos cursos tengan espacios combinados de aprendizaje y evaluación formativa. La propuesta incluye la recomendación de los profesores del curso **1IND45 Control Estadístico de Calidad** para que se agregue como requisito haber aprobado el curso 1IND65 Estudio del Trabajo. Además, se propone crear el curso electivo **1INDxx Desafíos y mejora de procesos organizacionales**, con 4 horas semanales de laboratorio (2.0 créditos), dirigido a presentar profesionales destacados en la carrera que compartirán sus experiencias

profesionales y que contemplará que los estudiantes formen grupos para diseñar una solución a un problema específico que se les propondrá.

Para completar la propuesta, el profesor Sandro Paz solicitó que para cubrir la cuota de cursos aprobados del tipo electivos se considere un mínimo de doce (12) créditos, pero sin considerar restricción alguna en los electivos de libre disponibilidad respecto al tipo de curso o del valor en créditos que pudieran tener cada uno de estos cursos.

Finalmente, los consejeros efectuaron comentarios respecto al nuevo curso electivo, sugiriendo mejorar la sumilla del curso y verificar el requisito necesario para llevar dicho curso; acordaron que tras esta mejora se podía proceder con elevar la propuesta al vicerrectorado académico.

3. Celebración de otras Actividades en el presente año

El decano informó que se volverá a realizar la Semana de Ciencias e Ingeniería en el mes de octubre de este año, luego de la finalización de los exámenes parciales. Explicó que ha tenido una reunión inicial con una representante del CEFACI, y que las actividades que se realizarían se enmarcarán dentro de una cultura de respeto y de integración. El consejero Daniel Quiun sugirió al Decano que vea con los representantes del CEFACI la necesidad de ir reduciendo la duración de la Semana de Ciencias e Ingeniería a lo que es estrictamente una semana.

Asimismo, el Decano se refirió a las Olimpiadas UTK a celebrarse en diciembre de este año en el campus de la PUCP. Será una competencia escolar del carácter tecnológico que propiciaría un mayor acercamiento de los escolares hacia nuestra universidad y generaría en ellos la intención de continuar estudios universitarios en la PUCP.

Por otra parte, las Graduaciones presenciales en la PUCP se volverán a efectuar bajo la coordinación general de la Oficina de Eventos y Viajes, se programarán las que corresponde a nuestra facultad para la segunda quincena de noviembre de este año.

Finalmente, el decano se refirió a establecer alguna actividad para el próximo año relacionada con el nonagésimo aniversario de la facultad.

4. Carta de Intención PUCP - Landshut University of Applied Sciences

Se revisó el documento que propiciará la cooperación entre ambas universidades en materia de intercambio de información, visitas de autoridades académicas e intercambio estudiantil, desarrollo de programas de colaboración, desarrollo de actividades conjuntas en materia de investigación y la participación en eventos organizados por ambas universidades.

Los consejeros tras breves comentarios acordaron que se proceda a comunicar a la Secretaría General de la PUCP la conformidad del Consejo de Facultad con lo establecido en la carta de intención y que ésta sea formalmente establecida.

5. Varios

- Se recordó que el 15 de setiembre vencerá el plazo para aspirar a los fondos FGR, el decano solicitó a los consejeros hacerlo presente en sus respectivas secciones.
- El consejero Daniel Quiun recordó que está pendiente el procedimiento de control de estudiantes que falten en 2 o más evaluaciones de un curso, el cual ayudará a establecer los retiros académicos antes que los alumnos puedan ver peligrar su permanencia en la universidad.

No habiendo otros temas que tratar, los consejeros consideraron dar por concluida la sesión.